

REQUINOA,

02 FEB 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°078 de fecha 09.01.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación denominada: **"SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

El Memo N°77 de fecha 26.01.2024, al honorable concejo municipal que solicita aprobar adjudicación correspondiente a Licitación ID: **3656-11-LE24 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

Certificado del Concejo Municipal N°559 de fecha 01.02.2024, que en sesión ordinaria N°094 el honorable concejo que por unanimidad aprueba adjudicación y suscripción de contrato correspondiente a Licitación ID: **3656-11-LE24 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, al oferente **Sres. TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. RUT.: 76.124.890-1**, adjudicándose con un porcentaje de 91.5%, por un valor mensual de \$1.198.349.- más IVA, desde el primer día hábil a la fecha de adjudicación por 18 meses.

El Memo N°108 de fecha 01.02.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Licitación ID: **3656-11-LE24 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, que adjudica al oferente **Sres. TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. RUT.: 76.124.890-1**, con un porcentaje de 91.5%, por un valor mensual de \$1.198.349.- más IVA, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación por 18 meses.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Publica ID: **3656-11-LE24 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN MOVIL PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, que adjudica al oferente **Sres. TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. RUT.: 76.124.890-1**, con un porcentaje de 91.5%, por un valor mensual de \$1.198.349.- más IVA, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación por 18 meses.

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.05.006 denominada "Telefonía Celular" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLE GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/ENM/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE